

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **11461** PALMA DE MALLORCA

D. Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca por el presente, hago saber:

Que en el procedimiento concursal que se tramita en este órgano judicial con el número 347/2008 y con NIG 07040 47 1 2008 0018630, se ha dictado, en fecha 24 de marzo de 2015, Auto de conclusión del Concurso voluntario ordinario del deudor Servicios Aéreos Integrales, S.A.U., con domicilio Aeropuerto Reina Sofía, de Granadilla de Abona, en Santa Cruz de Tenerife, con CIF A-38741229, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

En Palma, 25 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150014903-1